

**Expediente Constitucional No. 0972-18-EP**

**Acción Extraordinaria de Protección**

**SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR:**

Abogado Galo García Medina, debidamente autorizado por la compañía Acerías Nacionales del Ecuador, en calidad de Procurador Judicial, comparezco ante usted, con relación al juicio de la referencia, y digo:

1.- Solicito se legitime mi intervención con el poder de procuración judicial que adjunto al presente escrito, el cual se encuentra debidamente desmaterializado en legal y debida forma.

2.-. Designo y autorizo a los abogados Daniel López Suarez, Cindy Bolaños y Karen Montaluisa para que en lo posterior y con su sola firma, en forma individual y/o en conjunto, presenten cuanto escrito fuere necesario, comparezcan a toda audiencia, diligencia y actúen en defensa de los derechos de mi representada dentro de este proceso. Las notificaciones que me correspondan las recibiremos en los correos ya consignados, y adicionalmente en el correo electrónico [ggarcia@lopezribadeneira.com](mailto:ggarcia@lopezribadeneira.com), gracias.

Debidamente autorizado,

**Abg. Galo García Medina**

**F.A.G. 09-2019-577**